

Punta Arenas, 16 de octubre 2024

**RESOLUCIÓN Ex. SII N° 12001080**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016; y

- x Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- Las solicitud de condonación, F-2667 Folio ingreso 77324195492, presentada por doña **AR**  
**RUT** ! con de fecha **09/10/2024**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

**70 %** interés penal      **70 %** de Multas asociadas al impuesto      % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, debido a lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

JUAN ENERICO  
CONCHA LATORRE

Forma de Agotamiento por FOLIO INGRESO CONCHA LATORRE  
SOLICITUD DE CONDONACION DE INTERESES PENALES Y/O MULTAS  
SOLICITUD PARA LA OBTENCION DE LA OBTENCION DE CONDONACION  
SOLICITUD PARA LA OBTENCION DE CONDONACION

IVANESSA ANDREA SAN MARTIN ROJAS  
Firmado digitalmente por IVANESSA ANDREA SAN MARTIN ROJAS  
Fecha: 2024.10.16 15:42:12 -03'00'

**DIRECTORA REGIONAL**

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente				
Notificación Res. Ex. N° 12001080 de fecha 16 de octubre del 2024, que incluye entrega de giro (s) folio (s) 2903401123, 2903401124, 2903401223, 2903401224, 2903401322, 2903401323, 2903401422, 2903401423 y 2903401821.				
			P. ARENAS 17-10-2024 0850	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT		Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe